



## ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO - CUERPO DE MAESTROS

Se convoca a los aspirantes a interinidad pertenecientes al Cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 22 de mayo de 2018 y finaliza el 23 de mayo a las 11:00 horas.

ESPECIALIDADES CONVOCADAS	ADJUDICATARIOS
PRIMARIA, PRIMARIA/INGLÉS, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN INFANTIL/INGLÉS,	Del bloque I hasta Romera Ruiz, Ana Belén (nº de lista 16026000)
EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA/INGLÉS	Del bloque I hasta Rodríguez Guzmán, María Ángela (nº de lista 16028440)
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Del bloque I hasta Martínez García, Agustina (nº de lista 16034180)
MÚSICA, MÚSICA/INGLÉS	Del bloque I hasta Cánovas Martínez, María (nº de lista 16035470)
INGLÉS	Todo el bloque I y del bloque II hasta Bornas Gallego, María Lourdes (nº de lista 16037110)
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Todo el bloque I y del bloque II hasta Marín Blázquez, Isabel (nº de lista 16038480)
FRANCÉS	Todo el bloque I y del bloque II hasta Díaz Ortiz, Álvaro (nº de lista 16063560)

A la vista de las numerosas solicitudes presentadas en cada acto de adjudicación por funcionarios interinos que han adjudicado tiempos parciales, demandando su activación para completar jornada, serán habilitados de **OFICIO** para tal fin.

Por su parte, aquellos funcionarios interinos que no deseen completar jornada y no participen en el presente acto de adjudicación y siguientes, harán caso omiso y obviarán las incidencias publicadas en cada acto de adjudicación donde aparezcan relacionados con la indicación: **“no ha realizado solicitud”**.

La publicación de incidencias se realizará a las 09:00 horas del día 23 de mayo.

### AVISO IMPORTANTE

- Los adjudicatarios que soliciten una vacante donde se indiquen requisitos especiales y no los puedan justificar, les será anulado el destino y perderán su derecho a permanecer en la lista de interinos de dicha especialidad.
- Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:  
Solicitud de la correspondiente licencia  
Documentación que acredite la fecha de nacimiento





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

-Para los interinos que trabajen por primera vez, carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que deberán remitirnos a una de las siguientes direcciones de correo electrónico:

[adtele\\_primaria@murciaeduca.es](mailto:adtele_primaria@murciaeduca.es)

[spd\\_primaria@murciaeduca.es](mailto:spd_primaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

(Firma digital al margen)

José Antonio Martínez Asís.

22/05/2018 13:22:37

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 8796a61-aa03-ec87-765834279286

